Municipalidad de "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 - 20016
General Artigas Itapúa Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº05/2010
CONTRUCCION DE EMPEDRADO

TRAMO1: CALLE BOBI ENTRE PARANA, JUSTICIA Y YEGROS;

TRAMO 2: CALLE LOMAS VALENTINA ENTRE PARANA Y JUSTICIA

ADDENDA Nº01/2010

La Municipalidad de General Artigas, de conformidad a la Ley 2051/2003de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA

De acuerdo a la nota DNCP **Nº11603/2010**,la convocante Municipalidad de General Artigas remite las siguientes aclaraciones.

1) El Sistema de Adjudicación será por "TOTAL"
2) El contrato se realizara por contrato "CERRADO"
3) Declaración Jurada –se adjunta
4) Anexo 2:Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **treinta dias**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. ***Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% del monto total de la oferta.;***
5) *Anexo 1:Además se deberá considerar la disposición del decreto Nº 1607 en su Art. 5º por el cual se establece que, en la medida de lo posible, al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el mismo Territorio Municipal o Departamental de la Contratatante.*
6) Oferente: RUC:802332-8 Mario Ramon Maciel Gomez telef.0743-20103

Oscar González
Encargado de la UOC